

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "CORPORACION DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA", REUNIDA EN QUITO 7 DE MARZO DEL 2.013

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, el día de hoy, jueves 7 de marzo de 2013, en el local ubicado en la Avenida Galo Plaza Lasso N68-100 y Avellaneda, a las 10 hs, se reúnen las siguientes personas, accionistas de Corporación Distribuidora de Alimentos S.A. CORDIALSA: Señor Mauricio Eduardo Medina Yepes, en representación de la Compañía de Galletas Noel S.A.S., propietaria de 21.568.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas; y, el Señor Rodrigo Fajardo Patiño, en representación de Compañía Nacional de Chocolates S.A.S., propietaria de 21.568.000 acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas. Los Accionistas presentes que representan el cien por cien del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Universal de socios de Corporación Distribuidora de Alimentos S.A. CORDIALSA para conocer y resolver lo siguiente: 1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2012. 2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2012. 3.- Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2012. 4.- Distribución de utilidades. 5.- Designación de los Comisarios y Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones 6.- Designación del gerente general de la compañía. 7.- Propuestas de los Accionistas. Asisten también a la Junta, el Sr. Juan Camilo Ortega Mesa, Gerente General de la Compañía quien preside la sesión y como secretaria actúa la Señora Diana Paola Morán Estrada. A la hora anunciada el Presidente declara instalada la sesión con el quórum del ciento por ciento e inmediatamente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día, para lo cual se da lectura completa al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2012 por parte de el Señor Juan Camilo Ortega Mesa, Gerente General de la Compañía. Habiendo realizado algunos análisis y deliberaciones sobre el mismo y estando de acuerdo con lo presentado, el Señor Rodrigo Fajardo Patiño propone que se dé aprobación al Informe presentado por la Gerencia General, lo cual es apoyado por el Señor Mauricio Eduardo Medina Yepes. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve por unanimidad y con voto favorable de cada accionista aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio 2012, sin observación alguna. De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día, el cual corresponde al Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio 2012.

El Gerente General da lectura completa tanto al Informe del Comisario de CORDIALSA, Doctor César Pasquel; como al Informe del Auditor Externo, Villavicencio & Asociados Cía. Ltda. Luego de algunas consideraciones, el Señor Rodrigo Fajardo Patiño eleva a moción que se aprueben los Informes del Comisario y del Auditor Externo de Cordialsa S.A., la cual es apoyada por el Señor Mauricio Eduardo Medina Yepes. Puesta la moción por quien preside la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas, es decir, se aprueba sin observaciones los Informes del Comisario y del Auditor Externo de Cordialsa S.A.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio 2012. El Gerente General interviene para dar una explicación detallada de los Estados Financieros del 2012 y responde a una serie de preguntas, inquietudes y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, el Señor Rodrigo Fajardo Patiño, mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2012, apoya la moción el Señor Mauricio Eduardo Medina Yepes, puesta la moción por el Presidente a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de Cordialsa S.A. del año 2012. Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden de día, correspondiente a la Distribución de utilidades, el Gerente General interviene para explicar detalladamente el cálculo de las utilidades de Cordialsa y propone que las utilidades a repartirse se lleven al Balance General como Reservas Facultativas, luego de las consideraciones de rigor y satisfechas todas las inquietudes sobre las utilidades de Cordialsa, el Señor Mauricio Eduardo Medina Yepes mociona que se apruebe la Distribución de las utilidades del año 2012, tal como lo propone el Gerente General. Apoya la moción el Señor Rodrigo Fajardo Patiño, puesta la moción por el Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba la Distribución de las utilidades del año 2012, llevándolas como Reservas facultativas en una cuenta. A continuación el Presidente pone en consideración el siguiente orden del día, que corresponde a la designación de los Comisarios y del Auditor Externo y señalamiento de sus retribuciones. En este momento el Señor Mauricio Eduardo Medina Yepes mociona que se designe como Comisario Principal al Doctor César Pasquel y suplente a la Doctora Mónica Noboa; y Auditor Externo a la Compañía Villavicencio & Asociados Cía. Ltda. En cuanto a sus retribuciones, mociona que se delega con plenas facultades al Gerente General para que las negocie con el Comisario y Auditor Externo. Apoya la moción el Señor Rodrigo Fajardo Patiño. Puesta la moción en consideración de la Junta por el Presidente, ésta la acepta por unanimidad, esto es designa Comisario Principal al Doctor César Pasquel y Suplente a la Doctora Mónica Noboa y Auditor Externo de Cordialsa S.A. a Villavicencio & Asociados Cía. Ltda., en cuanto a sus retribuciones, resuelve por unanimidad delegar al Gerente General para que las negocie.

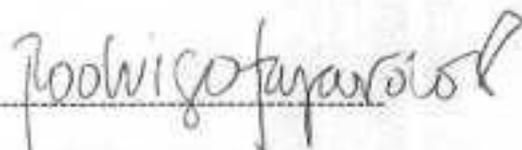
Que corresponde a la designación del Gerente General de la compañía. Para el efecto el Sr. Mauricio Eduardo Medina Yepes mociona que se ratifique en la designación como Gerente General al Sr. Juan Camilo Ortega Mesa. La moción es apoyada por el Señor Rodrigo Fajardo Patiño Se pone en consideración de la junta la moción presentada y está la acepta por unanimidad, esto es designa como Gerente General de la compañía al Sr. Juan Camilo Ortega Mesa.

Finalmente el Presidente pone en consideración de la Junta el último punto del Orden del Día, esto es Propuestas de los accionistas. Toma la palabra el Señor Mauricio Eduardo Medina Yepes quien

eleva a moción dejar constancia en el acta de la Junta, las felicitaciones por parte de los miembros de la Junta, a los Administradores y Personal de Cordialsa por los Resultados satisfactorios obtenidos durante el año 2012. Apoya la moción el Señor Rodrigo Fajardo Patiño. Puesta la moción por parte del Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad, esto es dejar constancia escrita en el acta de la Junta de lo anteriormente dicho. Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente concede un receso de una hora y 30 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta en consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, los Estados Financieros de 2012, la propuesta del Auditor Externo y los documentos de representación de los accionistas a los Doctores Mauricio Eduardo Medina Yepes y Rodrigo Fajardo Patiño respectivamente. El Presidente levanta la sesión a las 14 hs 30. Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Mauricio Eduardo Medina Yepes
Colcafé S.A.S



Rodrigo Fajardo Patiño
Colcafé S.A.S



Juan Camilo Ortega Mesa
Presidente de la Junta



Diana Paola Morán Estrada
Secretaria Ad-hoc